



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **(SESIÓN 04-11-2020)**

CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DEL BAR-CAFETERÍA DE LA PISCINA MUNICIPAL

(Expte. GEX 2579/2020)

A S I S T E N T E S

- PRESIDENTE:** Dña. María del Pilar HINOJOSA RUBIO
(Alcaldesa del Ayuntamiento de Hornachuelos)
- VOCAL 1:** D. Antonio José ELÍAS LÓPEZ-ARZA
(Secretario General del Ayuntamiento de Hornachuelos)
- VOCAL 2:** D. Bernabé ARANDA RIVERA
(Interventor del Ayuntamiento de Hornachuelos)
- VOCAL 3:** Dña. Patricia RIVERO CAÑADAS
(Técnica de Administración General del Ayto. de Hornachuelos)
- SECRETARIA:** Dña. Araceli LÓPEZ JIMÉNEZ
(Administrativo de Secretaría del Ayto. de Hornachuelos)

En el municipio de Hornachuelos, a 4 de noviembre de 2020, siendo las 09.00 horas, se reúnen en el despacho del Secretario General del Ayuntamiento de Hornachuelos, los señores citados anteriormente, bajo la presidencia de Dña. María del Pilar HINOJOSA RUBIO, y la presencia de Dña. Araceli LÓPEZ JIMÉNEZ, como Secretaria de la Mesa de contratación, que levanta acta de la sesión.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Mesa de contratación procedió por unanimidad a aprobar el acta de la sesión celebrada con fecha 30 de octubre de 2020, referida al expediente GEX 2579/2020 (contratación de la concesión del servicio del bar-cafetería de la piscina municipal).

Código seguro de verificación (CSV):

6862 AB24 62CF F16D EDAC



6862AB2462CFF16DEDAC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Dña. LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 4/11/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 4/11/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

PUNTO 2.- APERTURA DEL SOBRE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de contratación procedió a descifrar el sobre electrónico de subsanación de la documentación administrativa presentada por el empresario NICOLÁS LIÑÁN OSUNA, con C.I.F. 30.819.024-J. Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, se comprueba que el licitador **ha subsanado correctamente la documentación administrativa**, presentado el Documento europeo único de contratación. **La Mesa de contratación, por tanto, por unanimidad, acordó admitir a trámite la oferta presentada.**

PUNTO 3.- APERTURA DEL SOBRE 2

La Mesa de contratación procedió a **descifrar y abrir el SOBRE 2** presentado por el único licitador que ha presentado oferta.

PUNTO 4.- VALORACIÓN DEL SOBRE 2

La Mesa de contratación procedió a **valorar la oferta presentada:**

NIF	LICITADOR	CANON ANUAL	PUNTUACIÓN
30.819.024-J	NICOLÁS LIÑÁN OSUNA	2.125,00 €	100

PUNTO 5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la valoración efectuada en el punto 4, la Mesa de contratación decidió, por unanimidad, elevar al órgano de contratación **propuesta de adjudicación a favor de NICOLÁS LIÑÁN OSUNA**, con N.I.F. 30.819.024-J.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las 09.20 horas se levantó la sesión, de la que se extiende el presente acta, por mí, la Secretaria de la Mesa de contratación, en el lugar que consta en el encabezamiento, de todo lo cual doy fe.

V.º B.º

LA PRESIDENTA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: María del Pilar HINOJOSA RUBIO
(Fecha y firma electrónicas)

LA SECRETARIA DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Araceli LÓPEZ JIMÉNEZ
(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

6862 AB24 62CF F16D EDAC



6862AB2462CFF16DEDAC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Dña. LOPEZ JIMENEZ ARACELI el 4/11/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 4/11/2020